



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

Registro General Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz	
Salida nº	4649
Fecha	11/01/23
	24/01/2023
	13:03:27

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Pascual Valiente Aparicio, Decano del **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁDIZ**, representación que ostenta de esta corporación de derecho público, ante la Secretaría de Gobierno comparece y, respetuosamente, **EXPONE**:

1.- Que es un hecho notoriamente conocido que los Letrados de la Administración de Justicia han convocado una huelga indefinida a partir de hoy día 24 de enero de 2023, con las repercusiones que ello provoca en la suspensión de los señalamientos ya programados en la agenda judicial, tales como juicios, vistas, comparecencias, declaraciones, etc.

2.- Que desde este Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz no cuestionamos el derecho a la huelga ni las razones que ha llevado al cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia a su convocatoria, ni mucho menos la decisión que cada uno de dichos profesionales adopte libremente respecto a la huelga, que naturalmente respetamos.

3.- Que, no obstante lo anterior, **la falta de comunicación** a los profesionales, o incluso a este Colegio de Abogados, **con la mínima antelación necesaria**, para informar a sus colegiados, de la decisión de cada uno de los Letrados de la Administración de Justicia de adherirse a la huelga, está provocando que numerosos profesionales (Abogados y Procuradores), justiciables y ciudadanos en general (testigos, peritos, etc) se tengan que desplazar desde sus localidades a los Juzgados y Tribunales sin tener certidumbre de si los juicios, declaraciones o comparecencias se van a celebrar, **con los gravísimos perjuicios que ello acarrea**, tanto económicos (hay que soportar gastos de desplazamiento y alojamiento, en ocasiones desde puntos lejanos), como en tiempo (son muchos los ciudadanos que tienen que pedir permiso en sus trabajos para poder acudir a un juicio), con la consiguiente frustración, desconfianza y recelo que ello provoca respecto al correcto funcionamiento de la Administración de Justicia, además de las molestias personales.

La experiencia de las recientes jornadas de huelga ha demostrado que, desgraciadamente, **han sido muchos los profesionales, justiciables, testigos y peritos que han tenido que desplazarse (incluso días antes), a veces desde localidades muy distantes (no resulta anecdótico dejar constancia de que hubo Letrados y clientes desplazados desde Barcelona, Coruña o Bilbao a Cádiz), pedir permisos en el trabajo o coger días de sus propias vacaciones, para después suspenderse un juicio como consecuencia de la huelga de los Letrados de la Administración de Justicia.**

En consecuencia, para evitar los graves perjuicios que se han descrito, este Colegio de Abogados de Cádiz,



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

SOLICITA con urgencia se nos informe por escrito a la mayor prontitud y con la máxima antelación posible la relación de Juzgados y Tribunales de la Audiencia Provincial de Cádiz en los que los Letrados de Administración de Justicia tengan previsto sumarse a la huelga en cada uno de los días objeto de la convocatoria. Naturalmente no solicitamos se nos indique la identidad de los Letrados, sino de los Juzgados afectados en cada caso, habida cuenta la gravedad de la situación, máxime al tratarse de una huelga de carácter indefinido.

Lo que solicitamos desde el convencimiento de que esta petición será atendida, tanto por esta Secretaría de Gobierno, a la que tenemos el honor de dirigirnos, como por los Letrados de Administración de Justicia, que lógicamente no tendrán interés en causar perjuicios a los profesionales, justiciables y ciudadanos, fácilmente evitables con buena disposición, simplemente informando con antelación de su decisión de sumarse a la huelga, respuesta que desde el Colegio de Abogados de Cádiz respetuosamente esperamos y solicitamos no sólo en nombre de esta corporación, sino en el de los miles de ciudadanos afectados, por el bien de la Administración de Justicia que todos perseguimos.

En Cádiz, a 24 de enero de 2023.

Fdo. Pascual Valiente Aparicio.

Decano.

